

Gualaceo, 10 de Marzo del 2017.

Sr.  
Luis Wilson Tenezaca Tenezaca  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA SERVIPRONT CIA. LTDA

Señores Socios de la Compañia SERVIPRONT CIA. LTDA-

Ciudad-

Yo, Joselito Enrique Llivizaca Tacuri, con CC: 0301523650 en mi calidad de Gerente por el presente me permito dar cumplimiento a los determinado en la ley de Compañías, estatuto social de informar dentro de los tres primeros meses del año las labores y estado de la compañía al periodo correspondiente al año 2016, y lo hago en los siguientes términos:

1. **ACTIVIDAD ECONOMICA.** - La compañía registra ingresos por USD 7.760,00 lo cual ha permitido cubrir los gastos operacionales que ascienden a la cantidad de USD 7.228,08, lo cual implica que estamos sobre el punto de equilibrio debido a la generación de ingresos cada vez de forma progresiva, pues se denotan aspectos que consolidan nuestra presencia en el mercado, pues se ha defendido y demostrado a la sociedad a los diferentes organismos de control que no estamos realizando ninguna competencia desleal con las operadoras de transporte establecidas en el cantón, si no por el contrario de forma similar a las compañías de telecomunicaciones como Claro, Movistar CNT y otras, brindamos un servicio de comunicación a los usuarios y comunicamos a todos nuestros clientes para que ellos puedan brindar el servicio de transporte, esto es somos únicamente un lazo o intermediario entre el cliente y el prestador de servicios de transporte. Por lo tanto la compañía emprenden en un nuevo periodo de consolidación y de legalización de sus actividades para con los diferentes organismos de control.
2. **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.** Se ha buscado cumplir con todas las disposiciones legales emanados de los organismos de control, sean estos el SRI, la superintendencia de Compañías, el IESS y el Ministerio de trabajo, organismos públicos con quienes nos mantenemos al día con el objeto de evitar sanciones a la sociedad que afecten su desempeño. Por lo tanto expresamente manifiesto que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones para con estos organismos. Asunto de primordial importancia ha sido tramitar ante la SUPERTEL la obtención del título habilitante definitivo, que asegure la prestación de los servicios prestados por la compañía, ante lo cual se han presentado todos los requerimientos solicitados.
3. **OBJETIVOS PARA EL AÑO 2017.** - Aspiramos a crecer en un 20 % en la generación de ingresos para este año 2017, a la obtención del título habilitante ante la SUPERTEL y trabajar de forma organizada defendiendo nuestros derechos, así como cumpliendo las obligaciones legales correspondientes.

Esperando haber cumplido con mi obligación legal, me suscribo de Ustedes.

Atentamente -

  
Sr. Josep Enraque Lizizaca Tacuri

GERENTE

